



SESIÓN PLENARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 41, relativa a licitación de la actuación en el puente de Ranero (CA-170), recogida en el Plan de Gestión de Infraestructuras 2014-2016, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0041]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos, ahora sí tengo Secretario primero, al punto sexto del orden del día, dado que como les indiqué al principio, el quinto ha sido retirado.

Debate y votación de la proposición no de ley n.º 41. Sr. Secretario primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Sí, debate y votación de la proposición no de ley n.º 41, relativa a licitación de la actuación en puente de Ranero, recogida en el Plan de Gestión de Infraestructuras 2014-2016, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 178. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el Sr. Rodríguez, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Voy a ser muy breve porque creo que tampoco hay mucho que explicar. Lo importante, en esta proposición no de ley, creo que es la responsabilidad, la rigurosidad, la planificación y la garantía de estabilidad tanto económica como de mantenimiento de inversiones en infraestructuras, en nuestra Comunidad Autónoma.

En el año 2008, salía una noticia en la cual decía: que Obras Públicas proyectaba que la ronda de circunvalación de Los Corrales de Buelna estaría acabada en el año 2010 y hablaba también del puente de Ranero, que iba obviamente en paralelo con la ronda de circunvalación y que se estaba haciendo ya el proyecto para hacerse el puente Ranero.

En el año 2010, obviamente, no había absolutamente nada hecho de la ronda de circunvalación y estamos en el año 2016. Y esto ocurre por la falta de planificación. Es decir, en el año 2009 se tenía que haber aprobado un Plan de Carreteras 2009-2012 y el Gobierno desde el año 2009, pues no aprobó ningún Plan de Carreteras.

¿Eso a qué nos llevó? Eso nos llevó a hacer unas inversiones totalmente sectarias, sin planificación ninguna técnica y con intereses políticos únicamente. Y sobre todo nos llevó a otro tema bastante más grave, nos llevó a desequilibrar las cuentas públicas del Gobierno de Cantabria, en función de inversiones que no estaban planificadas y que además utilizaron todos los métodos para que costasen muchísimo más dinero de lo que cuesta una inversión.

Se utilizaron los métodos de la encomienda de gestión a GESVICAN, costando las infraestructuras mucho más de lo que costaban adjudicándolas directamente. Se aprobaron inversiones en carreteras por pagos aplazados que fueron declarados Inconstitucional, que se tuvo que retirar. Y pagando unos intereses que, obviamente, impidió a la Comunidad Autónoma invertir en infraestructuras y en carreteras durante los próximos años; siguientes años en una situación difícil económica para Cantabria y que hubiese sido muy importante mantener una inversión constante a lo largo de los años.

Imagínense, yo recuerdo en el año 2011; las elecciones fueron en mayo del año 2011; y una semana antes justo de las elecciones se aprobaba un modificado de la carretera de Los Corrales-Aes, de seis millones de euros; seis millones de euros, de una carretera que estaba adjudicada en 21 millones de euros y que costó 49 millones de euros. Esto se tiene que acabar en nuestra Comunidad Autónoma. Y yo pensaba que esto pues podíamos haberlo hecho terminar siendo responsables.

Para eso se aprobó un Plan de Carreteras en este Parlamento, aprobado por el 70 por ciento de los parlamentarios de Cantabria en la Legislatura anterior; uno de los que mayor apoyo tuvo, el Plan de Infraestructuras 2014-2021. Garantizando inversión y estabilidad financiera y de inversión hasta el año 2021, en función solamente de criterios técnicos, todos. Y uno de los que se incorporaba en ese Plan es el puente de Ranero, en Corrales de Buelna. Y por lo tanto, lo más importante es que se cumpla el Plan.

Hay recursos económicos en la Consejería, incluso con los presupuestos que se tienen, que se han bajado este año también, para mantener el ritmo de inversión y mantener un tema fundamental, que es el tema de la conservación de las infraestructuras de Cantabria.



Pero, ¡claro!, nos encontramos en que el presupuesto para el año 2016, nos encontramos ya que algunas de las inversiones como el puente Ranero, para Corrales de Buelna, el Gobierno no le trae en el anexo de inversiones. Y sí trae otras inversiones que en el Plan están mucho más retrasadas; que hablaremos de ello Sr. Fernández, Alcalde de Valderredible. Porque espero -espero- que no se hagan inversiones en ayuntamientos del Partido Regionalista que no están contempladas en estos momentos en el Plan de Carreteras, sin pasar por esta Cámara el Plan de Carreteras.

Porque aquí hay una cosa clara y yo creo que todos estaremos de acuerdo, o garantizamos responsabilidad, seriedad en las inversiones y estabilidad en inversiones constantes en infraestructuras de Cantabria y fundamentalmente en lo que le interese como cohesión y desarrollo territorial de Cantabria, o estaremos cometiendo los errores que se cometieron en el pasado. Y yo creo que las crisis nos tiene que llevar a muchas cosas, pero una cosa es aprender de los errores y no volverlos a cometer. Lo vamos a intentar.

El Gobierno es verdad que es el mismo, es el mismo que hubo cuando se inició la crisis en Cantabria. Y cometió errores, todos habremos cometido errores; cometió errores en infraestructuras muy graves. Porque han constado muchísimo mas dinero de lo que las infraestructuras tenían que haber costado, por la utilización de mecanismos financieros que no se tenían que haber utilizado. Y por la falta de planificación y la utilización del sectarismo.

Por lo tanto, nosotros solo pedimos una cosa, que se cumpla el Plan de Infraestructuras. Y si este Gobierno no quiere cumplir el Plan, que le cambie. Pero que le cambie en el Parlamento, que traiga al Parlamento y cambie el Plan. Podrá utilizar otros criterios técnicos, en ningún momento en ninguna de las propuestas de resolución cuando se aprobó el Plan, el Partido Regionalista de Cantabria, por ejemplo, planteó en ningún sitio que no se hiciese el puente Raneó en 2015 y 2016; en el 2016. Y en estos momentos, en el anexo de inversiones plantea no hacerle.

Es verdad que se tenía que haber hecho ya nada más llegar, porque nosotros no lo pudimos hacer estando en funciones ya, obviamente la contratación de adaptación del Plan, del proyecto a las exigencias de la Confederación. Pero ¡claro! ¿cuándo lo han hecho? En el último trimestre de 2016. Hombre, es un contrato de 19.000 euros, creo que es lo que han contratado, bien lo podían haber hecho en el mes de julio, para terminarlo en el 2016. Porque creo que vamos a mantener el ritmo de inversiones, porque la Consejería tiene recursos para mantenerlo y lo que no se puede hacer es intentar cambiar el Plan desde nuestro punto de vista. Y si le cambia, que le cambie esta Cámara como aprobó con el 70 por ciento el Plan anterior.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Rodríguez.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Mixto, Ciudadanos, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Sr. Rodríguez, yo tengo un problema aquí, con esta proposición no de ley. En la proposición no de ley se habla del puente, de un puente en concreto, y usted aquí nos ha hablado de todo un Plan de Infraestructuras. Yo ya no sé a que atenerme.

Nos ha hecho un recorrido por la historia de mala gestión y tal... Bueno, puede que tenga usted razón. De todas formas, gestionaron ambos y hoy la situación es la que es y gobiernan ellos.

Mire, me parece de todo punto ilógico que desde la oposición pretendamos gobernar; se lo digo con todo el cariño, Sr. Rodríguez.

El Sr. Consejero compareció en la Comisión correspondiente, estaba yo presente. Y él habló de su intención de acometer toda esta sucesión de obras que vienen contempladas en el Plan 2014-2021.

Pretenderle decir qué prioridades tiene que dar cuando se está encontrando con unas infraestructuras envejecidas que no han tenido mantenimiento durante años, se me hace complicado. Sí, sí, yo voy por las carreteras de Cantabria y vivo en un pueblo. Sí, sí, sí.

Entendemos que debe ser él quien lo vaya a hacer. Y miré, entendemos también que está en una posición difícil. Voy a hacer referencia a un programa.

Mire, en la Sección 4, Servicio 8, Programa 453 B, del presupuesto de Obras Públicas, se incluyen cuarenta y tantas actuaciones. Algunas de ellas con varias actuaciones a su vez. Otras con varios kilómetros de carretera a construir nuevas, con puente. Para esto, hay 20 millones de euros.



Yo, lo que no sé es si este hombre cumple la cuarta parte nada más es un genio. ¡Vamos! es que no hay dinero. Eso se lo dijimos también en Presupuestos; que esto estaba infradotado, que no iba a llegar a ningún sitio. Pero ¡claro!, como para pedirle encima que haga obras que no estaban presupuestadas aquí. Yo le entiendo cuando él dice que bueno, que después, cuando haya. Es que esto es tan, tan, tan de cajón que no requiere más explicación.

Yo creo que el Gobierno es quien tiene que gobernar, el que tiene que decidir que obras acomete primero y que obras acomete después.

En ningún momento ha dicho que no vaya a cumplir con el Plan 2014-2021. Es más, creo que este puente viene como usted lo ha recordado bien de su anterior etapa como Consejero. O sea, que él puso el proyecto encima de la mesa para construirlo. Si encima nos insiste en que se va a construir; bueno, pues los tiempos serán los que sean, pero me temo -como ya hemos puesto de manifiesto varias veces en esta Cámara- que entre que los presupuestos son escasos y que no se van a cumplir, pues ya veremos a ver cómo lo hacen. No podemos apoyárselo por coherencia.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Solo un matiz a lo que ha comentado el Sr. Carrancio, que dice que no podemos meternos en el Gobierno, justamente después de que ha sido aprobada una moción donde nos metemos de lleno en la Consejería de Ganadería. Es curioso, pero bueno, solo era un matiz.

Señorías, voy a ser directo y un poco breve. Como podéis ver en las fotografías, que se pueden apreciar perfectamente las condiciones lamentables en las que se encuentra este puente y cómo... -aquí tenemos un peatón que está cruzando por dicho puente- en los cuales la seguridad vial deja mucho que desear actualmente de cómo está.

Además tenemos que añadir -y os lo recuerdo- que por dicho puente pasan camiones de gran tonelaje que van a las industrias de la zona. Y en pleno siglo XXI, yo creo que las condiciones en las que se encuentra dicho puente no lo podemos ni consentir. Y nosotros no lo entendemos.

Señorías, el Plan de Gestión Integral de Infraestructuras de Cantabria, que va desde el 2014 al 2021 y que sí hay que hablar de ello, Sr. Carrancio, que fue aprobado como bien ha recordado el anterior Portavoz del Partido Popular con los votos a favor tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, creo que eran 27-12 o 27...- Bueno, no me acuerdo exactamente pero bueno- contemplaba esta obra.

Desconozco qué criterio sigue la Consejería del Sr. Mazón -aquí presente- para priorizar unas obras frente a otras. No me gustaría que dicho criterio fuera en favorecer -como creo que se ha mencionado- a unos ayuntamientos frente a otros, por unos intereses, o por los que sean. Entendemos que esos vicios del pasado tienen que dejarse atrás en este nuevo espacio político en el cual nos encontramos en Cantabria.

El Plan de Gestión de Infraestructuras está muy claro en el orden cronológico en el que van todas las obras. Pero si esos criterios se alteran, nos gustaría saber bajo qué criterio. No nos vale que se diga que no está, como ha dicho el Portavoz de Ciudadanos, que no está en los presupuestos. Necesitamos saber por qué no se está realizando, o no se está licitando como solicita el Partido Popular, la reforma de ese puente. Ya que además no viene de la legislatura pasada, sino que viene de legislaturas atrás. Y como os hemos enseñado en las fotos, creo que es necesario y urgente acometer esta reforma.

Además, me uno a la petición que ha hecho el Sr. Rodríguez: de que si el Plan de Infraestructuras no gusta pues es muy fácil, nos lo trae aquí al Parlamento, le adaptamos a la realidad económica actual; que verdaderamente en el 2014 no sé en qué realidad estaban pensando cuando se aprobó ese Plan, puesto que ya en el 2014 era absolutamente inviable llevarle a cabo y mucho menos en la actual situación que tenemos que priorizar unas cosas. Aunque la Consejería tenga recursos económicos, creo que esa Consejería trata otros temas que tienen bastante más prioridad en la situación actual.

Pero vuelvo a decir lo mismo, que se traiga ese Plan, un nuevo Plan y entre todos le enmendamos y le modificamos. Para eso tiene como siempre hemos dicho, tenéis nuestra mano tendida para cambiar lo que se ha hecho mal.

Y por todo ello y sobre todo por cómo se encuentra este puente, nuestro voto va a ser a favor de esta propuesta, tal y como hemos consensuado tanto con los vecinos como con los compañeros de Corrales.



Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

El Partido Popular trae hoy a Pleno la licitación de la obra de Puente Ranero, este inicio, la CA 170, recogida en el Plan de Gestión e infraestructuras de Cantabria 2014-2016, e instando que se lleve a la mayor brevedad.

Y bueno, dicho así podría parecer una obra de vital importancia que hay que acometer, sí o sí. Y no digo que no sea necesaria, pero digo que los vecinos necesitan y el Ayuntamiento está reclamando es otra obra; concretamente, la ronda de circunvalación del casco urbano de Los Corrales.

El puente Ranero, según el propio Plan del Carreteras del Partido Popular, debería estar construido entre 2015 y 2016. Pero como cualquiera ha podido comprobar, ustedes ni tan siquiera hicieron nada por comenzar la obra. Y sin embargo, una vez más pretenden que sea este Gobierno el que cumpla con los compromisos que ustedes, el Partido Popular, no pudo o no quiso llevar a cabo.

No sé si le valdrá esto como criterio a valorar, Sr. Blanco. Pero desde luego ni el Ayuntamiento considera fundamental o complemento imprescindible esta obra para la ejecución de la ronda de circunvalación. Y así se lo hizo ver a la Sra. Toribio, en el pleno celebrado el pasado 28 de enero, votado en un pleno de la Corporación Municipal. Ellos sabrán.

Sin embargo, parece que lejos de aceptar lo que democráticamente decidió el Consistorio, pretenden puentear - nunca mejor dicho- esa decisión y que sea el Gobierno de Cantabria el que actúe con un paternalismo tan impropio como lamentable.

Pero volviendo a la cuestión de la que los vecinos sí están reclamando y que parece ser que necesitan con más celeridad, que sería esa ronda de circunvalación para la que el Puente Ranero quedó excluido por el propio Partido Popular, en el Plan de Carreteras 2014-2021. Aunque ahora lo ven con una urgencia, no lo sería tanto cuando se dejó al margen, así que no lo será tanto ahora.

Si entramos un poco más en profundidad, podemos ver que el compromiso del Partido Popular para esta obra y en este Municipio era a tan largo plazo que ni tan siquiera durante esta legislatura, que gobierna el PRC con el PSOE, estaba prevista; sino que pretendía comenzar entre los años 2019 y 2020, que era cuando estaba el grueso de la financiación.

El Puente de Ranero no era más que un parche que hiciera ver a los vecinos que el Partido Popular estaba haciendo algo, si es que hubiera tenido oportunidad. Que afortunadamente, el pasado mayo, los cántabros y las cántabras decidieron que ya habían tenido bastante Partido Popular.

Pero hechos son amores y no buenas intenciones. Echen un vistazo a qué es lo que hizo durante la legislatura pasada con esta obra. Muy poco, por no decir nada; incluirla en el Plan de Carreteras en febrero de 2014, pero con una perspectiva clara de que se quedase en eso: en una declaración de intenciones.

Y ahora que el PP ya no gobierna, pues vuelven las urgencias y las cuestiones de vital importancia. Curiosamente, las mismas que parecía no serlo tanto cuando el Partido Popular era el que gobernaba. Siempre les entra la imperiosa necesidad de que otros hagan lo que ellos pudieron hacer y no hicieron o no quisieron.

Tuvieron seis meses de 2015 para haber iniciado las obras que se comprometieron a hacer; no lo hicieron, ustedes sabrán porqué.

Pero esta obra no es nueva, sino que viene demorándose desde la anterior Gobierno PRC-PSOE, eso es verdad. Ya en la CROTU de 2007 dio su parabién para la aprobación inicial del proyecto. Y fue el ayuntamiento, dirigido por aquel entonces por la Sra. Toribio, la que estuvo intentando dinamizarlo y poniendo todas las trabas que le eran posibles, incluso oponiéndose al trazado, que parece ser ahora se acepta y antes se proponía uno alternativo que tenía forma el ser irrealizable.

Fue la inestimable ayuda prestada por el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, entre 2007 y 2011, el que ha producido el que al día de hoy la ronda de circunvalación esté como está.

Nuevamente el interés político primaba el interés de la ciudadanía y desde el Consistorio se entorpecían todas las iniciativas que desde el Gobierno se promovía, hasta que una vez que entró el Partido Popular en el Gobierno con mayoría absoluta, todo se volvió la mayor de las parálisis.



Repito, si ustedes no lo hicieron cuando pudieron o no quisieron hacer cuando se les ofrecía, difícilmente puede ser creíble ahora que pretendan transmitir la imperiosa necesidad de llevar a cabo una obra, que por si fuera poco desligaron de una actuación global para la Comarca de Buelna, con la única intención de ponerse una medallita.

Desde luego el Grupo Socialista no va a apoyar esta PNL presentada por el Partido Popular.

No vamos a oponernos a lo que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna ha votado en un pleno. No vamos a apoyar una propuesta que pretende saltarse lo que decidió ese pleno, porque sentaría un peligroso precedente en el que no estamos dispuestos a incurrir.

No estamos dispuestos a que el Parlamento se convierta en una herramienta de un paternalismo soez, en el que vayamos diciendo a los diferentes ayuntamientos que no aceptamos sus decisiones y que vamos a instar al Gobierno desde esta Cámara a hacer exactamente lo contrario de lo que ellos han decidido.

Volviendo a las declaraciones de intenciones, que por lo visto son los que preñaban todo el Plan de Carreteras del Partido Popular nosotros creemos en la democracia. Y por tanto, no vamos a sentar el peligroso precedente de no respetar lo que los representantes electos del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna decidieron.

Hacer lo contrario, a propuesta del Partido Popular, sería declarar abiertamente...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Diputado...

EL SR. CASAL GUILLÉN: Sí, ya termino.

Que la única democracia que importa es la que hace el propio Partido Popular. A eso no se le llama democracia, eso tiene otro nombre. Y nosotros, los Socialistas, no vamos a permitir ese juego.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Ángel Sainz.

EL SR. SÁINZ RUIZ: Sra. Presidenta. Buenos días, Diputados y Diputadas.

Bueno, el tema hoy que nos trae aquí el Grupo Parlamentario Popular, con el tema del puente de Ranero, en Los Corrales de Buelna es un proyecto, o un tema que ya se ha tratado en diferentes planes de carreteras y nunca se ha llegado a realizar.

Yo, lo que creo aquí que lo más importante es solucionar los problemas de los vecinos de Los Corrales y modernizar las infraestructuras que ellos quieren que se modernicen y el tráfico que quieren que se pueda realizar, entre la comunicación entre los pueblos del valle. Una comunicación que en aras a la gran actividad industrial es importante para estos dos municipios.

Sin adentrarme mucho en el detalle, solo quiero explicar que este puente y estas mejoras ya estuvieron contempladas en numerosos planes. En el Plan de Carreteras de 2007, como se ha dicho aquí, en un compromiso que también el anterior Presidente del Gobierno de Cantabria, con distintos colectivos de la región, como era: el Colegio de Ingenieros y Caminos, Canales y Puertos, se habló del Plan de Carreteras que se iba a realizar. Y todo quedó paralizado hasta que se llegó a presentar, en enero de 2014, el Plan de Gestión de infraestructuras de Cantabria 2014-2021.

Pero como bien saben los ciudadanos, en estos momentos se pueden considerar papel mojado. Entre otras cosas, porque hay 18 obras con proyecto -y repito, con proyecto, ¡eh!- recogidas en el referido Plan de Carreteras 2014-2021, son obras que requieren de una revisión en profundidad, en profundidad

Y también, y llegado a este punto, hay que señalar que en este Plan, que en este periodo hay ahora mismo 34 obras que no tienen proyecto siquiera, ni siquiera tienen el proyecto redactado y con lo cual, la consecuencia, Señorías, es que tenemos un total de 52 obras con retraso, del Plan 52 obras con retraso ¿Vale?

Y también hay que recoger que el Plan de Gestión de Infraestructuras es claramente insuficiente. Las obras complementadas no tienen la cantidad presupuestaria suficiente para poderse realizar. Y no son presupuestos reales. De hecho, sumada la escasez presupuestaria a las múltiples necesidades en la red de carreteras, tanto en la obra nueva como en la conservación y seguridad, hacen imposible contemplar en la totalidad el Plan como está aprobado. Salvo que en un futuro tengamos un cambio drástico en las circunstancias presupuestarias.



Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, consideramos importante realizar una actuación en el puente Ranero. Porque comprendemos los problemas que causa al tráfico y a los vecinos de Los Corrales de Buelna. Pero sin embargo como todos sabéis, en el Plan de inversiones en materias de carreteras del presupuesto de la Consejería para este ejercicio, no está contemplado.

Por todo ello, quiero agradecer al Grupo de Ciudadanos por apoyar esta proposición no de ley. Y por estas razones, el voto va a ser negativo a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Sáinz.

Intervención de D. Francisco Rodríguez, para fijar definitivamente su posición, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

La verdad es que esta legislatura me está dando a ver cosas nuevas en este Parlamento interesantes, ¿no? Escuchar al señor representante de Ciudadanos diciendo que la oposición no está para gobernar, cuando ustedes no han presentado aquí enmiendas para que se haga el tren de Santander-Madrid. Se ha presentado aquí una propuesta de resolución para que se destituya al Gerente de SODERCAN. ¿Que no está bien que el Partido Popular presente una propuesta de resolución para que se cumpla un Plan que está aprobado aquí? Ciertos límites hay que tener en las expresiones. Por lo menos un poco de vergüenza.

Es decir, no me acuse a mí de querer gobernar desde la oposición, cuando usted está intentando gobernar España desde aquí. Un poco límite en las expresiones un poco límite, porque sino parece que estamos fuera de la normalidad, porque usted puede perfectamente ir a Corrales mañana y decir a los ciudadanos de Corrales que no se necesita ese puente.

Puede ir allí, el Plan de Carreteras aprobado por este Parlamento dice que se tiene que hacer en el 2015-2016 y usted dice que no. O sea, usted dice que no se haga, igual que dice el PRC, igual que dice el PSOE.

Lo del Partido Regionalista es curioso, dice: "ese puente estaba ya en varios planes, ya estaba en el anterior, no en el 2017, es necesario, pero no le vamos a hacer". Esto es la política perfecta que he visto yo siempre.

Y luego del PSOE ya es algo espectacular dígansele a la Sra. Presidenta del Parlamento y a la Sra. Vicepresidenta del Gobierno que votaron el Plan, pero si le votaron ellas, diciendo que en el 2015-2016 había que hacer el puente de Ranero. Pero como dice usted intromisión en la autonomía municipal si es una carretera autonómica, que es autonómica, que es del Gobierno de Cantabria, que no es del ayuntamiento.

Si el otro día el ayuntamiento ha aprobado un tema de la circunvalación, no ha aprobado nada de Ranero, no, no. Por lo tanto un poco... o sea pongan, suban aquí y digan: miren el Plan de Carreteras no nos gusta. ¿Hay falta de seguridad vial en ese puente?, sí, más vale que no pase nada, ¡eh!, porque el Plan dice que se haga en el 2015-2016. ¿Hay falta de seguridad vial?, Sí.

¿Es necesario hacer ese puente?, Sí, por seguridad vial. Ahora no viene desde la oposición, cesen a los directores de SODERCAN, hagan desde aquí el tren de alta velocidad, pero aquí no podemos traer a decir al Gobierno que cumpla el Plan de Carreteras.

Señoras y señores está bien que voten en contra de hacer el puente Ranero, allá ustedes, ¿entienden? Si hay otras muchas necesidades, claro que hay muchas necesidades. ¿Quién le ha dicho que hay 52 obras retrasadas?, el PRC ha dicho que hay 52 obras retrasadas del Plan de carreteras y se ha aprobado en el 2014. Pues si no las hay entre el 2014 y el 2015, ni en el 2016, 52, ¿cómo van a estar retrasadas?, ¿cómo van a estar retrasadas? Si las del 2014 del Plan se están desarrollando todas, todas, las del 2015 ya no, las que paralizó este Gobierno como Ranero, sí, sí, como el puente Ranero.

Claro, las que paralizó, pero si vamos a ver, si vamos a ver, si la paralización de las infraestructuras en Cantabria en este Gobierno es como nunca, que ha pasado por la carretera del ramo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...carretera del ramo de Piélagos que han tardado seis meses en adjudicarla, la de Reinosa la circunvalación si tenía que estar ya casi acabándose, pero ¿dónde estamos?

Claro y además tenía dinero en los presupuestos. Ahora eso sí, ¿hay dinero o no hay dinero?, ¿no hay dinero?



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez, está enfilado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pues como usted ha aprobado 24 proyectos municipales de menos de 60.000 euros según lo que le decían los alcaldes, ¿hay dinero o no hay dinero?, ¿por qué usted ha metido más de dos millones de euros...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...en presupuestos entre otras cosas a 14 ayuntamientos del PRC?, sí...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez, Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, termino ya Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, si lo digo porque igual no me entendió antes que eran tres minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Bueno pues no me ha llamado la atención, me lo acaba de decir ahora.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, cinco veces sí, cinco veces.

(Risas)

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Me lo está diciendo ahora.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no, cinco veces, lo que pasa que estaba tan emocionado que no me ha oído, pero le he llamado la atención cinco veces.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Lo que sí le ruego es que llámeme la atención, pero no intente decir cual es mi situación emocional.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Yo? ¡Dios me libre!

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, sí...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...un poco de respeto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ...lleva usted cinco minutos con seis segundos, cinco minutos y le he llamado la atención cinco veces; pero tiene por costumbre abstraerse cuando yo le llamo la atención.

(Murmullos)

Señorías, votamos la proposición no de ley n.º 41.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, diecinueve; ninguna abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues queda rechazada, por tanto la proposición no de ley n.º 41.